



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00188711 Rectif. RHCD-2023-143

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00188711- -UNC-ME#FAUD por el que se tramita el Concurso para proveer de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de Ciencias Humanas de la Carrera de Diseño Industrial,

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2023-143-E-UNC-DEC#FAUD se efectuó el llamado a Concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo a los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y a la Resolución Rectoral N° 433/09 (Texto Ordenado de Ordenanza HCS N° 8/86 y modificatorias) y a la Ordenanza HCD N° 54/96 de esta Facultad, para la cobertura del cargo mencionado, y se conformó el correspondiente jurado.

Que se incurrió en un error en la mención del nombre y apellido de uno de los observadores/as egresados/as y es necesario corregirlo.

Que tratado sobre tablas en la presente Sesión, se acuerda con la rectificación de la RHCD-2023-143-E-UNC-DEC#FAUD.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar la RHCD-2023-143-E-UNC-DEC#FAUD en su Artículo 3° donde dice "GALLI GONZALO, Nicolás" debe decir "GALLI, Gonzalo Nicolás".

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría

Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*gig./*